



BOLETÍN CONJUNTO

Ciudad de México, martes 15 de octubre de 2024

No. 025/2024

Firman IMSS y SNTSS Convenio de Revisión Salarial 2024; lograron 8 por ciento de aumento

- **Zoé Robledo, director general del IMSS, indicó que con el liderazgo del Sindicato se logró el incremento salarial más importante de las últimas décadas.**
- **La firma del Convenio de Revisión Salarial es muestra del respeto y valoraciones de los trabajadores: doctor Arturo Olivares Cerda.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) firmaron el Convenio de Revisión Salarial 2024 del Contrato Colectivo de Trabajo del Bienio 2023-2025, donde se acordó un incremento del 8 por ciento para todas las ramas y categorías de trabajadores incorporados al contrato.

El acuerdo se dio a conocer durante la inauguración del Centro Nacional de Capacitación y Calidad y Unidad Deportiva Villa Coapa y firmaron el director general del Seguro Social, Zoé Robledo; el secretario general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTSS, doctor Arturo Olivares Cerda; y como testigos el secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Baruch Bolaños López; y el director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Alfredo Domínguez Marrufo.

En su mensaje, el director general del IMSS, Zoé Robledo, resaltó el liderazgo del doctor Olivares Cerda y el acompañamiento del Sindicato para alcanzar el incremento salarial más importante de las últimas décadas, en promedio cada año 6.7 por ciento de incremento, es decir, 1.35 por ciento por encima de la inflación.

El director general del Seguro Social detalló el crecimiento progresivo del aumento salarial: “En 2019, 5.6; en 2020, 5.7; en 2021, 5.9; en 2022, 7.5; en 2023 7.8 y el 8 por ciento de 2024”.

Zoé Robledo destacó que durante la gestión del doctor Olivares Cerda se trabajó para la reconversión hospitalaria durante la pandemia de COVID-19, “acción escrita con letras doradas en las páginas del Seguro Social”.

Añadió que junto al Sindicato se impulsaron acciones para contratar personal Médico y de Enfermería, de Higiene y Limpieza, tecnología y todas las otras áreas afines, Urgencias, camilleros, chóferes de ambulancia y laboratoristas, entre otros.

Por otra parte, el director general del Instituto felicitó al próximo Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS, doctor Rafael Olivos Hernández, a quien definió como un gran aliado de las causas del sindicalismo mexicano.

“Seguiremos trabajando con el doctor Olivos, estoy seguro, como una causa que compartimos: la conquista histórica del reconocimiento de la Licenciatura en Enfermería. Por eso es que solo tengo palabras de agradecimiento para el doctor Olivares y para todo el Sindicato del IMSS”, indicó.

En su intervención, el secretario general del SNTSS, doctor Arturo Olivares Cerda, dijo que se firmó la revisión salarial que estará vigente del 16 de octubre del 2024 al 15 de octubre del 2025. “No fue una negociación sencilla, gracias al apoyo de las 37 Secciones del país y del Comité Ejecutivo Nacional y de las y los trabajadores del país”.

Externó que el Sindicato ha sido firme al argumentar que la base trabajadora merece un incremento salarial digno, el cual debe estar por arriba de la inflación.

Olivares Cerda afirmó que “el Maestro Zoé es un aliado de las y los trabajadores” y que la firma del Convenio de Revisión Salarial es muestra del respeto y valoraciones de los trabajadores; además, consideró que “el manejo de la política laboral de este país para los próximos seis años está en excelentes manos”.

En su oportunidad, el secretario del Trabajo, Marath Bolaños López, agradeció al doctor Arturo Olivares su disposición al diálogo y la colaboración para resolver los temas de las y los trabajadores, al tiempo de felicitar a Rafael Olivos por asumir la titularidad de la organización gremial.

Subrayó la alianza estratégica que se logró con el Seguro Social para impulsar todos los derechos que se fueron logrando y consolidando para mejorar las condiciones de las y los trabajadores, los cuales se seguirán promoviendo en este segundo piso de la transformación, por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“Ya estamos encarrerados, ya conocemos buena parte de las cosas que se tienen que hacer para adelante, de las medidas que se van a implementar, de las reformas que se van a proponer, y por ello quiero pedirles el respaldo a las y los trabajadores y a las diputadas y diputados, porque sin duda alguna van a seguir siendo en beneficio de las y los trabajadores del país, ya que la Doctora Claudia Sheinbaum nos ha dado la instrucción de continuar con este proceso de consolidación de los derechos laborales”, enfatizó.

Inauguran Centro Nacional de Capacitación y Calidad y Unidad Deportiva Villa Coapa

Las autoridades institucionales realizaron el corte de listón y develaron la placa del Centro Nacional de Capacitación y Calidad y Unidad Deportiva Villa Coapa, espacio para que los trabajadores cuenten con un complejo educativo, social, formativo y deportivo para el bienestar y prevención de enfermedades.

La Unidad Deportiva Villa Coapa está acondicionada con gimnasio, salón de yoga, kick boxing, vestidores, regaderas, baño de vapor, baños, cafetería, alberca semi-olímpica, jardín, canchas de squash y fútbol.

El Centro Nacional de Capacitación y Calidad dispone de las aulas de Tecnologías de la Información, Laboratorio de Desarrollo Humano, oficinas administrativas. Las instalaciones tienen sistema de paneles solares, luminaria led, planta de tratamiento de aguas residuales, entre otros elementos.

---000---